

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 1 2 4 / 3

EN CONCON,

1 6 MAY 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.** Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.** Las facultadas emanadas de la Ley N°19.880, Artículo N°3.
- C.** La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículos 10° y 51°, Numeral 7, letra B: "Cuando la contratación se financie con Gastos de Representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes" (...)
- D.** Decreto presupuestario N°058 de fecha 23 de diciembre del 2016, que aprueba el presupuesto municipal 2017.
- E.** Solicitud de Pedido N° 24 de fecha 11 de mayo de 2017, correspondiente a Alcaldía (Gastos de Representación), con disponibilidad presupuestaria del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F.** Especificaciones técnicas adjuntas.
- G.** Cotizaciones solicitadas vía Portal Mercado Público, con fecha de apertura 08 de mayo de 2017 a las 14:15 hrs. y fecha de cierre 11 de mayo de 2017, a las 13:15 hrs. a los proveedores más abajo individualizados:

N° COTIZACIÓN	PROVEEDOR	RUT	RESPUESTA
2594-101-CT17	COM Y SERVICIOS JUAN CESAR ENRIQUE VILLEGAS ALCANTARA E.I.R.L	76.939.810-4	No responde a Cotización
2594-102-CT17	PRODUCTORA DE EVENTOS CONCEPTO DE VANGUARDIA LTDA.	76.015.966-2	No responde a Cotización
2594-103-CT17	COMERCIALIZADORA ZONA PROMO LTDA.	76.223.983-3	No responde a Cotización
2594-105-CT17	JUAN VILLEGAS Y RODRIGO VILLEGAS LTDA.	76.291.246-5	Realiza cotización por una cantidad mayor de productos (50 unidades), diferente a lo solicitado (45 unidades), pero adjunta cotización N°17814 con valor unitario, lo que hace posible efectuar la compra por la cantidad de productos requerida.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, por medio de Gastos de Representación, al proveedor Juan Villegas y Rodrigo Villegas Ltda., RUT: 76.291.246-5, por un valor de \$428.400.- IVA incluido, "45 Copas de Cata con envase de Madera Flexible con amarre de cuero, grabados con logo corporativo, para ser utilizados como promoción turística de la comuna en "Reunión de Directorio de la Asociación de Municipalidades de Chile, que se realizará el día lunes 22 de mayo de 2017, en Hippocampus Resort & Club en la comuna de Concón.

2. **APRUÉBESE**, las especificaciones técnicas adjuntas.

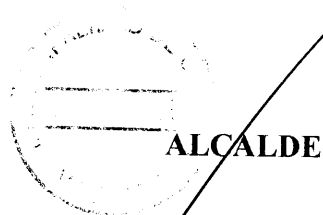
3. **IMPÚTESE** el gasto en la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Gestión		
Objetado	Orçamento	Reserva

OSG/aqc

Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. DIDECO
3. Adquisiciones